

## **BASES**

### **CONCURSO PROFESOR VISITANTE INTERNACIONAL**

#### **PROGRAMAS DE DOCTORADO y MAGÍSTER EN CIENCIAS**

#### **CONVOCATORIA 2024**

#### **1. OBJETIVO**

El objetivo es potenciar la colaboración internacional de los Programas de Doctorado y Magíster en Ciencias invitando a profesores investigadores a interactuar con los estudiantes de los programas académicos y reforzar alguna de sus líneas de investigación.

Se financiará estancias cortas de profesores extranjeros para participar como profesor, co-tutor en guía de tesis o revisor internacional de una de las tesis que estén en etapa de elaboración o revisión. Asimismo, el profesor visitante deberá realizar algunas de las siguientes actividades:

- Dictar una clase o taller en los programas de doctorado o del magíster, por un período mínimo de 5 días;
- Participar en un proyecto de investigación con alguno de los profesores del claustro del doctorado, e incluir la participación de estudiantes de doctorado/magíster.
- Realizar una presentación sobre sus investigaciones en curso, abierta a la comunidad universitaria.

#### **2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- El profesor visitante podrá ser chileno o extranjero residente en universidades de prestigio en el extranjero.
- La postulación debe ser presentada por profesores del claustro del Programa de Doctorado/ Magíster, con la aprobación del director del Doctorado/Magíster en Ciencias y Decano de la Facultad.

#### **3. SELECCIÓN**

- Se priorizarán visitas de profesores que tengan una duración entre dos (2) a seis (6) semanas.
- Se priorizará la postulación de profesores investigadores que no cuenten con fondos alternativos para invitar a profesores extranjeros.

- Se priorizará la postulación de profesores con las actuales alianzas institucionales de la universidad: Macquarie University y University of New South Wales en Australia, UC Davis en Estados Unidos y otras colaboraciones internacionales que tengan los programas o las Facultades.

#### 4. INCOMPATIBILIDADES

- No se financiarán visitas de menos de una semana (considerar al menos 5 días hábiles).
- No podrán postular como anfitriones los académicos que tengan informes pendientes con la Dirección de Investigación y Doctorados (DID).
- No se financiará la visita de investigadores que estén asociados a cooperación internacional en proyectos FONDECYT u otros concursos públicos vigentes.
- No se financian las vistas de profesores extranjeros o chilenos que son *joint appointments* o pertenecen a algún Consejo de la UDD.
- Sólo se aceptará una postulación por profesor, es decir, un profesor visitante por académico del respectivo programa de doctorado/magíster.

#### 5. BENEFICIOS

Se financiará hasta un monto máximo de \$3.000.000, dependiendo de la duración de la visita del investigador internacional y del monto de financiamiento de la contraparte. Estos recursos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de pasaje ida y regreso a Chile, alojamiento y/o viático en Chile.

#### 6. POSTULACIÓN

1. La postulación se deberá realizar completando la información solicitada en la plataforma [AIRTABLE](#). Los formularios de postulación se encontrarán disponibles en la página web de la UDD: <https://www.udd.cl/fondos-investigacion/>, se recomienda trabajar offline previamente antes de subir la postulación puesto que el formulario de air table se puede contestar solo una vez.
2. El proyecto debe contar con la aprobación de la respectiva Facultad y del programa, lo que implica que la investigación está dentro de las líneas de investigación existentes o en desarrollo de la Facultad. Para esto el IR deberá solicitar el V°B° del Decano(a).
3. Una vez cerrado el concurso y recepcionada la propuesta electrónicamente, no es posible rectificar, incorporar, o eliminar antecedentes. En consecuencia, los proyectos serán evaluados con la información presentada a la fecha de cierre del concurso.

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío completo de la postulación.

La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

## 7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Formulario de Postulación**, disponible en la página web de investigación.
- **Carta de compromiso del profesor invitado** confirmando su visita a la UDD, en la que se especifique su vinculación con el programa de doctorado/magíster señalado en el numeral 2 de las presentes bases, objetivos y actividades a realizar en la visita, duración y fecha estimada.
- **CV actualizado del investigador extranjero visitante.**

## 8. INFORME FINAL

El profesor investigador UDD, anfitrión del profesor extranjero, deberá presentar un informe final a más tardar **2 semanas después de la visita del profesor visitante**, según el formato disponible en la plataforma de postulación del concurso, en el cual deberá informar las actividades realizadas por el profesor invitado y rendir los fondos utilizados.

## 9. FECHAS

El concurso es ventanilla abierta, por lo que pueden presentar las postulaciones durante todo el año calendario. Sólo se financiará un profesor por programa al año.

## 10. CONSULTAS E INFORMACIONES

Las consultas deberán realizarse a **Victoria Torres, Coordinadora de Doctorados**, a través del correo electrónico [vftorres@udd.cl](mailto:vftorres@udd.cl)

Los resultados del concurso serán informados a los Directores de los Programas y difundidos a través del sitio web de la DID (sección Investigación).